



REFORMA DEL OBJETO SOCIAL, DE LA COMPAÑIA
SECURITY CIA LTDA

OTORGADO POR

COMPAÑIA HALCONDOS SECURITY CIA LTDA

Di 3 C.

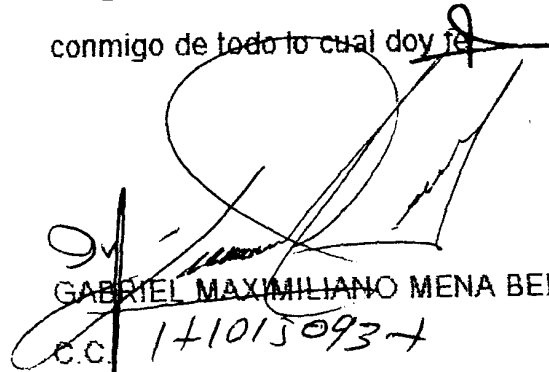
m. e. c.

En la ciudad de san Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy veintidós de Mayo del año dos mil siete, ante mi Doctor JUAN VILLACIS MEDINA, Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, según oficio novecientos sesenta y cuatro DDP- MSG de fecha cinco de agosto del año dos mil tres; comparece: El señor GABRIEL MAXIMILIANO MENA BERMEO, Gerente General y representante legal de la Compañía Halcondos Security Cia Ltda., conforme se acredita con el nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz de contratar, quien manifiesta su voluntad de constituir, como en efecto constituyen por medio del presente instrumento, a quien de conocer doy fe y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO. En el registro de escritura pública a su cargo, sírvase insertar una REFORMA DEL OBJETO SOCIAL, de la compañía Halcondos Security CIA LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor GABRIEL MAXIMILIANO MENA BERMEO, Gerente General y representante legal de la compañía Halcondos Security Cia Ltda., conforme se acredita con el nombramiento que se adjunta como habilitante, legalmente capaz, debidamente facultado para comparecer a este acto por mandato estatutario y de manera expresa por

resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios, según consta en el acta de sesión de dicho organismo celebrado el veinticinco Abril del dos mil siete, que se integra en copia certificada a la presente escritura y forma parte de su contexto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión abogado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Mediante escritura pública celebrada ante el doctor Fernando Polo Elmir, notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, el veintiocho de Abril del dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de Julio del dos mil cinco, en el repertorio número 1823, Tomo 136, en la que se constituyo la Compañía Halcondos Security Cia Ltda, con un capital social de veinte mil dólares americanos, divididos en veinte mil participaciones de un dólar cada una, TERCERA.- REFORMA DEL OBJETO SOCIAL: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Halcondos Security Cia Ltda., celebrada el veinticinco de Abril del dos mil siete, por resolución unánime de la Junta resolvió Reformar y ampliar el Objeto Social de la compañía Halcondos Security Cia Ltda, en su artículo segundo, del Objeto Social el cual dirá: SEGUNDA.- La Compañía se dedicará además a la tercerización de servicios complementarios, para lo cual la compañía podrá celebrar todo tipo de contrato permitido por la ley, sea con persona natural o jurídica sea pública o privadas. CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA: Declaro bajo juramento que mi representada la compañía Halcondos Security Cia Ltda, no mantiene contratos incumplidos con el Estado, peor aun deudor de la misma. Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la misma. HASTA AQUÍ LA MINUTA. HASTA AQUÍ LA MINUTA. El comparecientes ratifica la minuta inserta la misma que se halla firmada por el Doctor GABRIEL MENA BERMEJO, con matricula profesional número seis mil trescientos veintiocho del Colegio Abogados de Pichincha.

000000

Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente, íntegramente, por mi el Notario en unidad de acto, aquel se ratifica firma conmigo de todo lo cual doy fe


GABRIEL MAXIMILIANO MENA BERMEO

C.C. 1+1015093-4



EL NOTARIO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA Halcondos Security CIA LTDA**

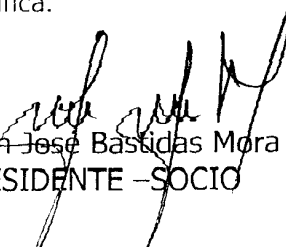
En la ciudad de Quito, a los 25 días de mes Abril del 2007, en el local social de la Compañía Halcondos Security Cia Ltda., ubicado en las calles El Inca 186 y la Prensa de esta ciudad de Quito, siendo las quince horas se reunieron los siguientes socios Juan José Bastidas Mora, Gabriel Maximiliano Mena Bermeo y Javier Macias Santamaría Noboa, quienes representan el cien por ciento del capital social pagado. Como los socios concurrentes representan la mayoría del capital social pagado de la compañía, esta resuelve por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el propósito de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Socios, previa convocatoria que fue entregada a cada uno de los Socios en la que dice: CONVOCATORIA Halcondos Security Cia Ltda., Convocase a la Junta General Extraordinaria de Socios a celebrarse en Quito el 25 de Abril del 2007, a las 15 horas en el local de la Compañía, con el objeto de tratar sobre el siguiente punto.

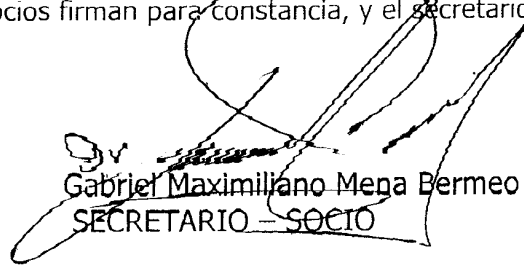
1.- Reforma y Ampliación del Objeto Social de la Compañía Halcondos Security Cia Ltda.

Actúa el Presidente en funciones el señor Juan José Bastidas Mora y como secretario el señor Gerente General Gabriel Mena Bermeo.

El Presidente declara válidamente instalada la Junta General Universal de Socios y solicita por secretaria se da lectura al orden del día. El secretario luego de cumplir con lo dispuesto por el Presidente expresa que el punto a tratarse es el que constan en la convocatoria; aceptada por unanimidad el punto que han quedado fijados en el orden del día, lo cual pasan a tratar el primer punto el cual procede a reformar y ampliar el Objeto social contemplado en el artículo segundo de los estatutos de la Compañía el cual dirá: SEGUNDA.- La Compañía se dedicará además a la **Tercerización de Servicios Complementarios, para lo cual** la Compañía podrá celebrar todo tipo de contrato permitido por la ley, sea con persona natural o jurídica sean públicas o privadas.

El señor Presidente solicita a la Junta se de un receso para que se redacte la acta de la presente Junta, receso que será de treinta minutos; luego del receso siendo las 16 horas se da por terminada la sesión para lo cual los socios firman para constancia, y el secretario que certifica.


Juan José Bastidas Mora
PRESIDENTE - SOCIO


Gabriel Maximiliano Mena Bermeo
SECRETARIO - SOCIO


Javier Macias Santamaría Noboa
SOCIO

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, a 23 de Febrero del 2006

Sr.
GABRIEL MAXIMILIANO MENA BERMEO
Ciudad

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía HALCONDOS SECURITY CIA LTDA., en sesión de carácter Universal realizada el día 22 de Febrero del 2006, tuvo el acierto de nombrar a Ud. GERENTE GENERAL de la Compañía para un periodo estatutario de DOS AÑOS, a partir de la suscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Como Gerente General tendrá usted, la representación legal de la compañía, en forma Judicial y Extrajudicial.

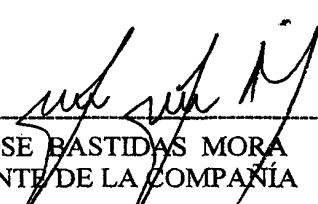
Las atribuciones y deberes de Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la compañía HALCONDOS SECURITY CIA LTDA., celebrada el 28 de Abril del 2005, ante la notaria Vigésima Séptima del cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Julio del 2005, con el numero 1823, Repertorio bajo numero 027021.

Usted se servirá hacer constar su aceptación al pie de la presente.

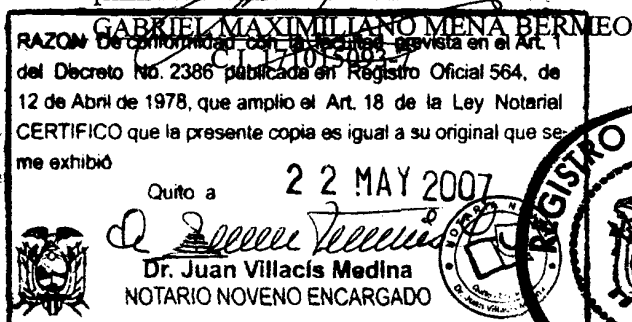
Con sentimiento de consideración.

ATENTAMENTE

POR HALCONDOS SECURITY CIA LTDA

f. 
JUAN JOSE BASTIDAS MORA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía HALCONDOS SECURITY CIA LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente. Quito 23 de Febrero del 2006.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1886 del Registro de Nombramientos Tomo 137
Quito a 6 MAR 2006

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 171015093-7

MENA BERNED GABRIEL MAXIMILIANO

PICHINCHA/STO DGO DE LOS/S DOMINGO DE LOS

01 SEPTIEMBRE 1968

007- 0007-02010-11

PICHINCHA/STO DGO DE LOS/S CL

S DOMINGO DE LOS/S 1978

91

ES331A3221

LILIA JANETH MARTINEZ CUAYCAL

LIC. GS. PUB. Y SOC.

PRIMERIO

SEGUNDO MENO

JOVITA IRENE BERNED

08/10/2006

08/10/2016

REN 131396

Pch

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

Consulta 2007

053-0139 NUMERO

1710150937 CEDULA

MENA BERNED GABRIEL MAXIMILIANO

PICHINCHA PROVINCIA

S. DOMINGO DE LOS/S PARROQUIA

STO DGO DE LOS CLDS CANTON

Presidente de la Junta

El Decreto No. 2446 comunicada en Registro Oficial No. 12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 18 de la Ley Nro. 1.

CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibio

Quito, a 22 MAYO 2007

Dr. Juan Villacis Medina

NOTA: Este documento es una copia.

000000

Se otorgo ante mí, y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA HALCONDOS SECURITY CIA. LTDA, debidamente firmada y sellada, en Quito, a veinticuatro de Mayo del año dos mil siete.-



Dr. Juan Villacis P.
DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

RAZON- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Segundo, de la Superintendencia de Compañías, en su resolución número. 07.Q.IJ.002491 de 07 de Junio del año 2007, emitida por el Doctor Wilson Guzmán Rueda, Director Jurídico de Compañías. Tome nota de la aprobación al margen de la matriz de la presente escritura de Reforma de Estatutos de la Compañía HALCONDOS SECURITY CIA LTDA, de 22 de Mayo del año 2007, ante mi Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del Cantón Quito, (Encargado), cuyo protocolo de encuentra actualmente a mi cargo según oficio numero número novecientos sesenta y cuatro-DDP-MSG, de fecha cinco de agosto del año dos mil tres.-

Quito, a 22 de Junio del año 2007

Dr. Juan Villacis Medina

DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

0000006

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía HALCONDOS SECURITY CIA. LTDA., de fecha veinte y ocho de abril del dos mil cinco, la REFORMA DE ESTATUTOS, mediante escritura otorgado ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, de fecha veinte y dos de mayo del dos mil siete, y Resolución número cero siete punto 0 punto 13 punto cero cero dos mil cuatrocientos noventa y uno de fecha siete de junio del dos mil siete. En Quito, a tres de julio del dos mil siete.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000007



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **07.Q.IJ. CERO CERO DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO** del **SR. DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 07 de junio del 2.007, bajo el número **1870** del Registro Mercantil, Tomo **138**; y, No.- **068** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Tomo **5**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1823 del Registro Mercantil de veinte y seis de julio del año dos mil cinco, a fs 1565 vta., Tomo 136.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**HALCONDOS SECURITY CIA. LTDA.**", otorgada el 22 de mayo del 2.007, ante el Notario **NOVENO ENCARGADO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JUAN VILLACIS MEDINA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1131**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **28410**.- Quito, a cuatro de julio del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-